

Santiago, 15 de septiembre de 2025.

**CARTA N° GR-CHL0199A-648/2025**

Señor

**Ernesto Huber Jara**

Director Ejecutivo

**Coordinador Eléctrico Nacional**

Presente

**Asunto:** Desistimiento de Solicitud de Autorización de Conexión (SAC) y del procedimiento asociado al proyecto "BESS Tamango Etapa 2", NUP 5934.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, GR Liun SpA, Rol Único Tributario N° 76.972.628-4, en el marco del procedimiento de Acceso Abierto regulado en el Título II del Decreto Supremo N°37/2021, del Ministerio de Energía, venimos en comunicar formalmente nuestra decisión de desistarnos de la Solicitud de Autorización de Conexión (SAC) y del procedimiento administrativo asociado al proyecto de nuestra propiedad denominado "BESS Tamango Etapa 2", individualizado con el Número Único de Proyecto (NUP) 5934.

En virtud de lo anterior, solicitamos se tenga por retirada la solicitud y antecedentes asociados al proyecto mencionado, liberando de esta forma al Coordinador de continuar con la tramitación de la respectiva solicitud de conexión.

Quedamos atentos a vuestros requerimientos, los que agradeceremos dirigir a Matías Catrián Figueroa y Miguel Ángel Alarcón, a los teléfonos, +56(9)36804501 y +56(9)79917767, o sus correos electrónicos a [mcatrian@greenergy.eu](mailto:mcatrian@greenergy.eu) y [malarcon@greenergy.eu](mailto:malarcon@greenergy.eu).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

---

**Rodrigo Hernández Palma**

GR Liun SpA